



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 25/2023.-

Mendoza, 21 de marzo de 2023.

#### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dra. Claudia Ríos, ha solicitado licencia por razones particulares el día 20 de marzo del corriente, y licencia compensatoria el día 21 de marzo de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dr. Carlos Torres, ha solicitado dejar sin efecto el pedido de licencia compensatoria realizado para los días 20 y 21 de marzo del corriente; como así también el pedido de licencia por examen para el día 22 de marzo de 2023.

Que el Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico Dr. Javier Salinas, ha solicitado licencia compensatoria el día 27 de marzo del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil Dr. Hernán Simó, ha solicitado licencia por razones particulares los días 27 y 29 de marzo del corriente, y los días 3 y 5 de abril de 2023. Asimismo, ha solicitado licencia compensatoria los días 28, 30 y 31 de marzo del corriente; y los días 4 y 10 de abril de 2023.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar los Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

**RESUELVE:**



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**I.-DAR** por desistida la licencia solicitada por el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 Dr. Carlos Torres, para los días 20 al 22 de marzo de 2023.

**II.-CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dra. Claudia Ríos, licencia por razones particulares el día 20 de marzo del corriente; y licencia compensatoria el día 21 de marzo de 2023.

**III.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional el día 20 de marzo del corriente por el Dr. Carlos Torres y el día 21 de marzo de 2023 por la Dra. Andrea Lazo.

**IV.-CONCEDER** al Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico Dr. Javier Salinas, licencia compensatoria el día 27 de marzo del corriente.

**V.-DISPONER** la subrogancia del Cuerpo Médico Forense y Crminalístico el día 27 de marzo del corriente por el Dr. Hugo Sanmartino.

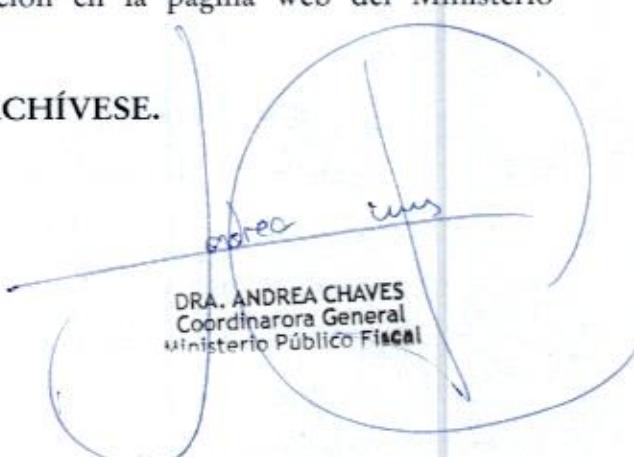
**VI.-CONCEDER** al Titular de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil Dr. Hernán Simó, licencia por razones particulares los días 27 y 29 de marzo del corriente; los días 3 y 5 de abril de 2023; y licencia compensatoria los días 28, 30 y 31 de marzo del corriente; y los días 4 y 10 de abril de 2022.

**VII.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 1 de la Unidad Fiscal Civil por los Dres. Silvina Scokin y Esteban Garcés en forma alternada, comenzando por el Dr. Esteban Garcés el día 27 de marzo del corriente.

**VIII.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional; al Cuerpo Médico Forense y Criminalístico del MPF; a la Unidad Fiscal Civil y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

**IX.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.**

  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal